Expediente: **48/21**
Carátula: **AGUIRRE ROSA DELIA C/ CORREA RAMON ANTONIO S/ DESALOJO**

Unidad Judicial: **JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES I**
Tipo Actuación: **INFORMES ACTUARIALES**
Fecha Depósito: **11/06/2024 - 04:41**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - CORREA, RAMON ANTONIO-DEMANDADO
20226113216 - CORREA, RAMON ANTONIO (P)-DEMANDADO
30716271648150 5 - DEF.DE NIÑEZ, ADOL Y CAP. REST. C.J. MONTEROS
20288551007 - AGUIRRE, ROSA DELIA-ACTOR
27375277927 - MENDOZA, VICTOR HUGO-TERCERO
20226113216 - CORREA, AXEL ANTONIO-DEMANDADO
27375277927 - MENDOZA, CARMEN RAMONA-TERCERO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I

ACTUACIONES N°: 48/21

H3040177109

AUTOS: AGUIRRE ROSA DELIA c/ CORREA RAMON ANTONIO s/ DESALOJO. EXPTE. N° 48/21.

Monteros, 10 de junio de 2024.

NOTA ACTUARIAL: En el día de la fecha se notifica a las partes de este expte, lo ordenado en proveido de fecha 07/06/2024 en los autos **CORREA AXEL ANTONIO c/ MENDOZA VICTOR DANIEL Y OT. s/ AMPARO A LA SIMPLE TENENCIA. Expte. N°:76/21.** y que a continuación se transcribe:*"Monteros, 07 de junio de 2024. Estando los autos a despacho para dictar sentencia, advierto que ante este Juzgado se tramita el Expte caratulado Aguirre Rosa Delia c/Correa Ramón Antonio s/ Desalojo Expte. 48/21, cuyo objeto recae sobre el inmueble de la presente acción, en consecuencia y como medida para mejor proveer (Art. 135 CPCCT), previo a resolver: Cítese a las partes intervinientes en ambos expedientes, a la audiencia fijada para el día 27/06/2024 a hs. 9:00, las que deberán venir acompañadas por sus letrados. Déjese constancia, por secretaria en el Expte 48/21. Fdo. Dra. Maria Gabriela Rodriguez Dusing"Secretaría.*

Actuación firmada en fecha 10/06/2024

Certificado digital:
CN=DE GLEE Carlos Alberto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20161758494

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.